INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario — GOBIERNO DE COLOMBIA — MINJUSTICIA

EL SUSCRITO DIRECTOR

DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA

H A C E C O N S T A R:

Que ÁLVARO CUELLAR GÓMEZ , identificado(a) con CC. Nº 1075234753 de Neiva en calidad de Propietario de Establecimiento de comercio denominado de CENTRO SUR PALERMO, ubicado en calle 10 N° 7 – 41 barrio el Centro Neiva Huila , teléfonos : 3153113658, correo electrónico: alvaro.cuellar.g@hotmail.com, ha celebrado con el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA**, el contrato que a continuación se relaciona:

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CONFITERÍA, ENLATADOS, ALIMENTOS EN POLVO Y BIZCOCHOS PARA LA VENTA AL PERSONAL DE INTERNOS A TRAVÉS DEL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA..

CONTRATO: Comunicación de Aceptación No. 013 - 139- EPMSC NEI 2018

INVITACION N°	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR DE EJECUCION
013 - 139- EPMSC NEI 2018	51.377.200	28 de febrero de 2018	19/10/2018	Kilómetro 15 vía al sur en **EPMSC** de **NEIVA**

TOTAL, SMMLV: 65.76

CALIFICACIÓN: BUENA.

La constancia se expide a solicitud del interesado, en Rivera-Huila, a los tres días del mes de enero del 2019.

Dr. JUAN CARLOS REYES RAMÍREZ
Director EPMSC Neiva

Elaborado por: Luz Miryam Perdomo
Fecha de elaboración: 03/01/2019
Archivo: Escritorio/Neiva/Invitaciones2018